

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48732 ALZIRA

Don Antonio José Jiménez Hurtado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Alzira (Valencia), por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado (CNA)-000422/2019, habiéndose dictado en fecha 29 de julio de 2019 por el Ilmo. Magistrado Juez de este Juzgado Auto declarando a los deudores Rafael Fayos Mascarell con DNI nº 20803206-M y Rosa Moreno Íñigo con DNI nº 20815345-T y domicilio ambos en Alzira, calle Josefina Piera nº 1, 5º 13ª, EN SITUACION DE CONCURSO CONSECUTIVO con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, acordándose el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y habiendo quedado los deudores suspendidos de su administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose designado Administradora concursal a Elena Sanchís Silvestre con domicilio profesional en calle Guillem de Castro nº 8 de Valencia, abogada colegiada del I.C.A.V. nº12.652 y dirección de correo electrónico elenasanchis@icav.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde sus publicación en el B.O.E., puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la LC.

Alzira, 13 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Antonio José Jiménez Hurtado.

ID: A190064166-1